



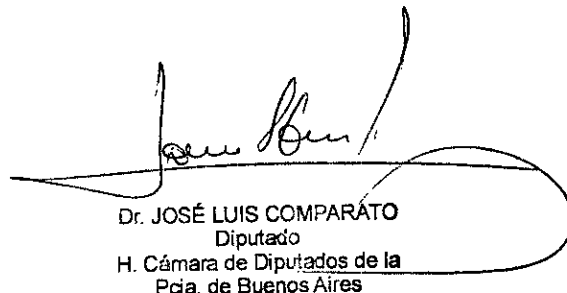
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad realice, a la mayor brevedad, todas las obras mejorativas que sean necesarias para mejorar la transitabilidad de la Ruta Provincial N° 51, en el tramo Azul – Saladillo.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

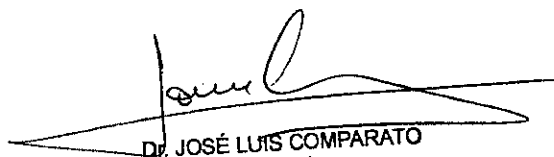


FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial Nº 51, que constituye la principal vía de comunicación y desarrollo agro-industrial de las ciudades y pueblos de su zona de influencia, se encuentra deteriorada en el tramo que une las ciudades de Azul y Saladillo.

El mejoramiento de las rutas de la Provincia constituye un punto de vital importancia, no sólo porque su concreción facilita el desarrollo de los pueblos que unen, sino también porque es una forma de responder a la crisis que atraviesa la seguridad vial y que tantas vidas costaron a los bonaerenses. Está demostrado que el mantenimiento de la infraestructura caminera es uno de los pilares fundamentales para evitar accidentes. También está demostrado técnicamente, que intervenir oportunamente en la mejora de un camino que comienza a deteriorarse, es mucho más económico que la reconstrucción total del mismo una vez alcanzada su vida útil.

Actualmente se transita todo el tramo con un ahuellamiento importante, principalmente en el sentido Azul – Saladillo. Esto, sumado a otro tipo de deformaciones, ocasiona el estancamiento de agua en días lluviosos, con lo cual podría favorecerse el hidroplaneo en los vehículos, fenómeno harto conocido y de extrema peligrosidad. Comienza a evidenciarse también la presencia de baches a lo largo de todo el corredor. Puntualmente y a modo de ejemplo, en el sector del cruce a nivel con las vías del ferrocarril en proximidades del acceso a Saladillo, se observan deformaciones tales que resulta imposible para los automóviles mantenerse en el carril, debiendo efectuar maniobras peligrosas que atentan contra la propia seguridad y la de otros usuarios que circulan en sentido contrario.


DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires